

Cooperativa de Ahorro y Crédito Atuntaqui, Ecuador

Revisión Anual del uso de los ingresos

Marco de Referencia del Bono Social

Copyright © 2026 MFR. Prohibida la reproducción sin autorización de MFR.

REVISIÓN ANUAL

Con base en la evidencia proporcionada por la entidad, y según la opinión de MFR, **el uso de los fondos se encuentra alineado con el Marco de Referencia del Bono Social de COAC Atuntaqui, conforme a los lineamientos establecidos por la International Capital Market Association (ICMA).**

La revisión anual emite una opinión independiente sobre la alineación de las operaciones crediticias financiadas con el Marco de Referencia de COAC Atuntaqui.

Opinión

- El 100% de los fondos provenientes del Bono se destinó a otorgar préstamos a la población objetivo, definida en el Marco de Referencia del Bono Social, que incluye personas rurales, mujeres, jóvenes, población indígena, personas con bajo nivel educativo, sin acceso al sistema financiero formal. No hay evidencia de registro respecto a personas de bajos ingresos, aunque acorde la población meta se infiere que el alcance es adecuado.
- El 87,1% de éstos se destinaron a las actividades económicas establecidas dentro del Marco de Referencia, mientras que el 12,9% restante se destinaron a "Otras actividades".
- El 100% de los créditos fueron evaluados a través del Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS), aunque solo se implementan planes de acción para créditos con riesgo alto, desviándose con lo establecido en el Marco de Referencia.
- El 91,4% de los recursos han sido destinados a préstamos nuevos, mientras que el 8,6% de los recursos se destinaron a la novación de préstamos existentes, cumpliendo con lo establecido en el Marco de Referencia.
- El 76,7% de préstamos nuevos presentan un horizonte de colocación superior a los 24 meses, lo que implica un incumplimiento de lo establecido en el Marco de Referencia por parte de COAC Atuntaqui.
- Al segundo año de la emisión, no se continuó con el seguimiento a la mesa del Bono Social, incumpliendo con lo establecido en el Marco de Referencia.

Independencia y Control de Calidad

MFR llevó a cabo la verificación del uso de los fondos procedentes de los préstamos financiados a partir del Bono Social de COAC Atuntaqui y la asignación incluyó la recopilación y revisión de los datos, y documentos recibidos, para evaluar la conformidad con el Marco de Referencia del Bono Social del COAC Atuntaqui.

MFR se ha basado en la información y los hechos presentados por COAC Atuntaqui y no se responsabiliza de ninguna inexactitud en las opiniones, resultados o conclusiones aquí expuestos debida a datos incorrectos o incompletos facilitados por la entidad.

Conclusión y Recomendaciones

En base a una metodología rigurosa, se llevó a cabo la revisión del uso de los fondos y, en todos los aspectos, las operaciones crediticias revisadas se ajustan mayoritariamente a los criterios de uso de los fondos y a los compromisos incluidos en el Marco de Referencia del Bono Social del COAC Atuntaqui, estos recursos fueron destinados a operaciones crediticias concedidas entre enero y diciembre 2025. Se recomienda la continuidad de reuniones periódicas de la Mesa de Bono Social.

Tabla de contenidos

1. Introducción	3
2. Uso de los fondos	5
Anexo 1 - Metodología	11
Anexo 2 - Detalles sobre el uso de los fondos (Sector/Finalidad)	13

1. Introducción

Cooperativa de Ahorro y Crédito (COAC) Atuntaqui es una sociedad cooperativa de ahorro y crédito de Ecuador que nace en 1963 en la ciudad de Atuntaqui, provincia de Imbabura. La Cooperativa opera desde 1982, y desde 2012 se encuentra bajo supervisión de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria como Cooperativa del Segmento 1. La entidad cuenta con un propósito institucional que busca *“Mejorar la calidad de vida de nuestros grupos de interés agregando valor de forma sostenible”*. Dentro de los grupos de interés que el Emisor atiende en la actualidad, se incluye al cliente externo de COAC Atuntaqui, grupo que contempla a “microempresarios que poseen un negocio propio o que realizan una actividad productiva, asalariados que buscan satisfacer sus necesidades de financiamiento, además de Pymes, y grupos vulnerables de la población entre los que están mujeres, jóvenes, personas en áreas rurales principalmente enfocadas a actividades agrícolas”. La entidad cuenta con una oferta diversificada de productos, incluyendo créditos de consumo, vivienda, productivos, agrícolas, PyME y microcréditos, así como una oferta de servicios captación de ahorros, seguros, servicios no financieros (educación financiera).

En 2024, la institución obtuvo la Certificación de Protección al Cliente alcanzando el reconocimiento “Oro”, por lo que COAC Atuntaqui apuesta en la protección del consumidor financiero a partir de ofertar con productos y servicios bajo el principio de “no hacer daño”, cumpliendo con los 8 Principios de Protección al Cliente¹. Adicionalmente, con el objetivo de fortalecer su enfoque de sostenibilidad, la Cooperativa ha establecido un esquema de políticas organizacionales que abordan aspectos clave en los ámbitos ambiental, económico, social y de gobernanza; en particular, las políticas sociales incluyen lineamientos sobre equidad de género, participación prioritaria de los grupos de interés, y promoción de la educación financiera inclusiva, con el fin de fomentar un uso inteligente y responsable de los recursos económicos a través de los productos y servicios que ofrece la entidad. Finalmente, la Cooperativa realizó un Rating Social y Ambiental, alineado con los Estándares Universales de Gestión del Desempeño Social (GDSA) de Cerise - SPTF.

En agosto 2024, COAC Atuntaqui, emitió un Bono Social de USD 10 millones, estructurado bajo los Principios de ICMA; a partir de su Opinión de Segunda Parte en marzo 2024 realizada por MFR. El Bono Social buscaba beneficiar a microempresas y emprendimientos que sean liderados por grupos sociales con una débil inclusión financiera en el mercado. Los siguientes grupos se consideraron prioritarios bajo el siguiente orden de prioridad:

- i) Población rural;
- ii) Mujeres;
- iii) Jóvenes;
- iv) Población indígena;
- v) Población de bajo nivel de ingresos; y
- vi) Población de bajo nivel de educación.

Finalmente, las actividades económicas financiadas con los recursos del Bono Social buscaban contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles que se detallan a continuación:

- ODS1 Fin de la pobreza;
- ODS3 Salud y bienestar;
- ODS4 Educación inclusiva, equitativa y de calidad;
- ODS5 Igualdad de género;
- ODS8 Trabajo decente y crecimiento económico;
- ODS9 Industria, innovación e infraestructura; y

¹ Para más información sobre los 8 principios de Protección al Cliente, visitar: <https://cerise-sptf.org/client-protection-pathway/>

- ODS10 Reducción de las desigualdades.

Cuadro 1: Informe de colocación de obligaciones

Entre enero 2024 a diciembre 2025, la COAC Atuntaqui ha colocado un monto total de USD 8.176.970, representando el 81,8% sobre el monto total aprobado del instrumento financiero (USD 10 millones).

Cabe resaltar que la institución, en abr-25, solicitó un período de prórroga² para la colocación del bono, dado que la fecha de vencimiento de la emisión del Bono Social se estableció en may-25 y, a ese corte, el monto colocado del bono alcanzaba USD 2,4 millones. La colocación del Bono Social se ha realizado a través de 58 operaciones de emisiones de obligaciones, que incluyen a personas naturales y jurídicas.

A continuación, se presenta el saldo de las obligaciones a feb-26, acorde las 4 denominaciones de series emitidas:

Total emisiones en circulación	Saldo USD feb-26
Subtotal serie A	2.014.944,00
Subtotal serie B	3.366.446,89
Subtotal serie C	75.742,04
Subtotal serie D	1.601.145,82
TOTAL	7.058.278,75

COAC Atuntaqui ha establecido un Marco de Referencia de Bonos Sociales para financiar microcréditos que generen beneficios sociales positivos de acuerdo con los Principios de Bonos Sociales de ICMA y sus 4 componentes: (i) uso de fondos; (ii) evaluación y selección de proyectos; (iii) administración de fondos; y (iv) reporte del desempeño.

En abril 2026, COAC Atuntaqui encargó a MFR a revisar y evaluar la adecuación de las operaciones crediticias a los criterios de uso de los fondos y los compromisos de información establecidos en su Marco de Referencia.

² Aprobada bajo Resolución No. SCVS-IRCVSQ-DRMV-2025-00022481 de fecha 30 de abril 2025.

2. Uso de los fondos

El uso de los fondos se encuentra alineado con el Marco de Referencia del Bono Social, gracias a las principales pruebas aportadas y a los resultados.

COAC Atuntaqui tiene tres objetivos principales con la emisión del Bono Social, a través de microcréditos existentes y/o futuros para fomentar el emprendimiento, la productividad y la generación de empleo:

- Brindar financiamientos a microempresarios para cubrir necesidades de capital de trabajo, adquisición de activos fijos o el mejoramiento de locales³.
- Fomentar el acceso al financiamiento formal y a la inclusión financiera de la población.
- Mejorar la calidad de vida de los grupos de interés que plantea el propósito de la entidad, a partir del acceso a productos y servicios financieros responsables.

Criterios de evaluación:

MFR evaluó el uso de los fondos de los préstamos elegibles según Marco de Referencia del Bono Social basándose en lo siguiente:

- Cumplen los criterios de uso de los fondos y categorías de elegibilidad definidos en el Marco; e
- Informar sobre los indicadores de impacto e indicadores financieros para cada categoría de uso de los fondos definida en el Marco.

Tabla 1: Categorías de uso de los fondos, criterios de elegibilidad e indicadores asociados

Uso de los fondos	Criterios de elegibilidad	Indicadores de desempeño
<p>Acceso a servicios financieros</p> <ul style="list-style-type: none"> • Brindar financiamiento a microempresarios • Inclusión financiera • Mejorar la calidad de vida de los grupos de interés 	<p>Las operaciones crediticias elegibles se seleccionarán cuidadosamente, asegurando que éstas concuerden con las categorías elegibles de proyectos sociales, además contribuyen a gestionar los posibles riesgos ambientales y sociales asociados a la población meta o a las actividades económicas financiadas. Además, todas las operaciones crediticias se adhieren a la lista de actividades económicas excluidas del financiamiento con los recursos del Bono Social considerando la Política para la Administración de Riesgos Ambientales y Sociales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Indicadores de impacto: Garantizar que los fondos de los préstamos se utilicen para cada población objetivo (población rural, mujeres, jóvenes, población indígena, población con bajo nivel de ingresos, población con bajo nivel educativo). • Indicadores financieros: Medir qué parte del financiamiento obtenido a través del Bono Social aún no ha sido asignado a los proyectos y poblaciones objetivo; y, evaluar el riesgo crediticio asociado a cada segmento de la población u operación crediticia financiada bajo el Bono Social. • Indicadores de inclusión financiera: Verificar la alineación del uso de fondos con los objetivos de inclusión financiera del Bono.

COAC Atuntaqui estableció un mecanismo para monitorear la asignación de los fondos según los criterios de elegibilidad para cada segmento del Bono Social. Cumpliendo con lo establecido en el Marco de Referencia, estos recursos fueron destinados a operaciones crediticias concedidas desde enero 2024

³ Se define como microempresa a una persona natural o jurídica con actividad económica y ventas anuales provenientes de dicha actividad iguales o menores a USD 100,000.00. Basado en la segmentación interna de COAC Atuntaqui, son elegibles los créditos que pertenecen a los siguientes segmentos: i) comercio al por mayor y menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; ii) agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; iii) transporte y almacenamiento; iv) industrias manufactureras; v) actividades de alojamiento y de servicio de comidas; vi) actividades inmobiliarias; y, vii) construcción.

hasta diciembre 2025. Considerando que, la emisión del bono fue realizada en agosto del 2024 y dentro de Los parámetros establecidos para el uso de estos fondos, se determina que los mismos pueden asignarse a operaciones de préstamos existentes que hayan sido originados hasta 12 meses antes de la fecha de emisión.

COAC Atuntaqui cumple con todos los criterios de elegibilidad detallados en el Marco de Referencia, con excepción a lo establecido respecto a la continuidad de la mesa del Bono Social, por tanto, se mantiene como recomendación dar continuidad a la mesa del Bono Social y su presentación del seguimiento al comité CAIR.

Tabla 2: Resultados detallados

Requisitos marco	Procedimiento realizado	Hechos	Desviaciones encontradas
Criterio del uso de los fondos	Verificación de las operaciones crediticias financiadas mediante préstamos sociales, con el objetivo de determinar si se ajustan a los criterios de uso de los fondos establecidos en el Marco de Referencia.	Todas las 651 operaciones crediticias examinadas cumplen con los criterios establecidos para el uso de los fondos. Además, fueron evaluados a través del Sistema SARAS, el cual permitió clasificar las actividades económicas según su nivel de riesgo: bajo, medio o alto. Así mismo, a través de revisión de una muestra de expedientes individuales se constató el criterio de uso de los fondos establecidos.	No se implementan planes de acción acorde operaciones identificadas con riesgo medio bajo metodología SARAS.
Criterio de los Informes	Verificación de las operaciones crediticias financiadas con los ingresos provenientes de los préstamos sociales, con el fin de determinar si su impacto fue reportado conforme a los indicadores de impacto e indicadores financieros definidos en el Marco de Referencia.	Todas las 651 operaciones crediticias financiadas reportaron más de un indicador por cada categoría de uso de los fondos, acorde a los lineamientos del Marco de Referencia.	Ninguna
Mesa del Bono Social	Instancia que asegura que la información e indicadores de elegibilidad de cada operación crediticia sean incorporados a lo largo del proceso estándar para los microcréditos que otorga la institución con los recursos del Bono Social.	La Mesa del Bono Social no ha sesionado con una periodicidad trimestral en el segundo año, acorde a los lineamientos del Marco de Referencia.	No se ha dado continuidad a la Mesa del Bono Social
Reporte anual	Reporte Anual que detalla la asignación de los fondos, los beneficios generados en la población objetivo y el detalle de la gestión de los fondos pendientes de	COAC Atuntaqui ha cumplido con el reporte anual, validando la alineación	Ninguna

asignación asegurando transparencia de la información.	de la asignación de los fondos provenientes de la emisión del Bono con las actividades económicas elegibles estipuladas en el Marco de Referencia.
--	--

Informe de impacto. La población objetivo de las operaciones crediticias financiadas con el Bono Social, según el Marco de Referencia, son: población rural, mujeres, jóvenes, población indígena, población con bajo nivel de ingresos, población con bajo nivel educativo sin acceso al sistema formal de préstamos.

Población Objetivo

Tabla 3: Informe de impacto, población objetivo

A continuación, se analiza el uso de fondos acorde el monto total colocado del Bono Social (USD 8.176.970).

Uso de los fondos	Categoría	Monto colocado en USD	Participación (%)
Acceso a servicios financieros	Microcréditos a personas que viven en zonas rurales.	USD 4.378.150,00	53,5%
	Microcréditos a mujeres	USD 6.935.220,00	84,8%
	Microcréditos a jóvenes (≤ 35 años)	USD 3.679.400,00	45,0%
	Microcréditos a personas con bajo nivel de educación.	USD 7.373.520,00	90,2%
	Microcréditos a personas indígenas.	USD 585.450,00	7,2%
	Microcréditos a personas con bajo nivel de ingresos.	No disponible	-

Según la base de créditos colocados proporcionados por la entidad con los recursos del Bono Social, el 100% de los recursos colocados del bono corresponden a microcréditos, siendo el 53,5% de los recursos colocados en personas que residen en zonas rurales; de este total, el 81,1% es colocado en mujeres rurales, 95,3% en personas rurales con bajo nivel educativo, 52,1% en jóvenes rurales y un 9,2% colocados en microcréditos rurales dirigidos a personas indígenas. No existe registro de cartera colocada a personas con bajo nivel de ingresos.

Respecto al total de recursos colocados, se evidencia un alcance a 84,8% microcréditos a mujeres, 45,0% microcréditos a jóvenes, 90,2% microcréditos con bajo nivel de educación y 7,2% microcréditos a personas indígenas.

Actividad Económica

Los microcréditos elegibles serán aquellos dirigidos, en su mayoría, a las siguientes actividades económicas:

- Comercio al por mayor y menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas;
- Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca;
- Transporte y almacenamiento;
- Industrias manufactureras;
- Actividades de alojamiento y de servicio de comidas;

- Actividades inmobiliarias; y,
- Construcción.

Tabla 4: Informe de impacto, actividad económica

Uso de los fondos	Actividad Económica	Monto colocado en USD	Participación (%)
Acceso a servicios financieros	Comercio al por mayor y menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	USD 1.655.320,00	20,2%
	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	USD 3.307.100,00	40,4%
	Transporte y almacenamiento	USD 321.400,00	3,9%
	Industrias manufactureras	USD 1.136.150,00	13,9%
	Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	USD 521.300,00	6,4%
	Actividades inmobiliarias	USD 183.200,00	2,2%
	Construcción	USD 0,00	0%
	Otras	USD 1.052.700,00	12,9%
	Total	USD 8.176.970,00	100%

Según datos proporcionados por la entidad, del 100% de los microcréditos colocados con los recursos del bono, el 87,1% de éstos se destinaron a las actividades económicas establecidas, dentro del Marco de Referencia, mientras que el 12,9% restante se destinaron a Otras Actividades, no obstante, se identifica que estas operaciones corresponden a actividades productivas, principalmente relacionada con otros servicios (ver Anexo 2).

Se evidencia que existe mayor participación de microcréditos destinados a actividades de Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (40,4%), seguido de Comercio al por mayor y menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas (20,2%), Industrias manufactureras (13,9%), Actividades de alojamiento y de servicio de comidas (6,4%), actividades de Transporte y almacenamiento (3,9%) y actividades inmobiliarias (2,2%); no se registran microcréditos destinados a actividades de construcción. Se recomienda que para nuevas operaciones crediticias se oriente el 100% de los desembolsos exclusivamente a actividades contempladas dentro del Marco de Referencia.

Tabla 5: Informe de impacto, nivel de riesgo SARAS

Uso de los fondos	Nivel de riesgo	Número de operaciones	Participación (%)
Acceso a los servicios financieros	Bajo	565	87,8%
	Medio	86	13,2%
	Alto	0	0%

Del total de 651 operaciones de crédito colocadas, se verifica que el 100% han sido evaluadas a través del Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS), el cual permitió clasificar las actividades económicas según su nivel de riesgo: bajo, medio o alto; la entidad define planes de acción aplicables para aquellas operaciones que implicarían riesgos ambientales medios y altos, e incluyen: la obtención o regularización del permiso ambiental, proporcionar a los empleados equipo de protección

personal, proporcionar espacios adecuados para el trabajo, regularizar el pago de sueldos a todo el personal, gestión y almacenamiento adecuado para materiales peligrosos o inflamables. Según datos proporcionados por la entidad, el 87,8% de microcréditos fueron categorizados con un nivel de riesgo bajo, mientras que el 13,2% fueron categorizados con un nivel de riesgo medio. Las actividades categorizadas como riesgo medio pertenecen a distintos productos de crédito (incluyendo microcréditos productivos y agrícolas), con destino en activos fijos tangibles. Se evidencia que **no se implementaron planes de acción para operaciones con riesgo medio, acorde lo estipulado en el Marco de Referencia.**

Tabla 6: Alcance, tipo de préstamo.

Uso de los fondos	Tipo de préstamo	Monto colocado en USD	Participación (%)
Acceso a los servicios financieros	Novación	USD 699.700,00	8,6%
	Original	USD 7.477.270,00	91,4%
	Total	USD 8.176.970,00	100%

Según el contenido del Marco de Referencia, los recursos serán destinados al financiamiento en un 60% de préstamos nuevos con un horizonte temporal de colocación de hasta 24 meses, mientras que, el 40% restante será destinado a la novación de préstamos existentes que podrán asignarse a una cartera de créditos que haya sido originada hasta 12 meses antes de la fecha de la emisión del Bono, cartera que además deberá cumplir con los criterios de elegibilidad especificados en el uso de los fondos.

De los recursos colocados entre enero 2024 y diciembre 2025, se observa que el 91,4% del total de operaciones han sido colocadas en préstamos nuevos, mientras que el 8,6% destinados a préstamos existentes (novación), cumpliendo con lo establecido en el Marco de Referencia. Sin embargo, respecto a las 590 operaciones crediticias nuevas (90,6% del total de créditos colocados con los recursos del bono), se observa que **el 76,7% de éstas presentan un horizonte de colocación superior a los 24 meses (453 operaciones con plazos colocados entre 27 y 96 meses), implicando una desviación a lo establecido en el Marco de Referencia por parte de COAC Atuntaqui.**

Tabla 7: Reporte de indicadores de impacto, financieros y de inclusión financiera. Según el contenido del Marco de Referencia, COAC Atuntaqui monitoreará los siguientes indicadores:

Indicadores de impacto	Monto de microcréditos colocados a socios que viven en zonas rurales.	USD 4.378.150,00
	Número de microcréditos a socios que viven en zonas rurales.	374
	Monto de microcréditos colocados a mujeres.	USD 6.935.220,00
	Número de microcréditos a mujeres.	592
	Monto de microcréditos colocados a jóvenes.	USD 3.679.400,00
	Número de microcréditos a jóvenes.	356
	Monto de microcréditos colocados a socios que se identifican como indígenas.	USD 585.450,00
	Número de microcréditos colocado a socios que se identifican como indígenas.	52
	Monto de microcréditos a socios con bajo nivel de ingresos.	Nd
	Número de microcréditos a socios con bajo nivel de ingresos.	Nd
	Monto de microcréditos colocados a socios con bajo nivel de educación.	USD 7.373.520,00
	Número de microcréditos a socios con bajo nivel de educación.	609
Indicadores financieros	Porcentaje de los recursos del Bono pendientes de colocación.	0%
	Porcentaje de cartera en mora por cada categoría elegible.	0%

Porcentaje de recursos del Bono dirigidos a microempresas sin acceso previo a sistemas financieros.	92,0%
Número de préstamos desembolsados a microempresa sin acceso previo al sistema financiero.	590
Monto de préstamos colocados a microempresas.	USD 8.176.970,00

La entidad cumple con el reporte de todos los indicadores mencionados, sin embargo, se presentan espacios para fortalecer los mecanismos de levantamiento y registro de información para asegurar la desagregación detallada de los destinos de financiamiento por categoría, por ejemplo "monto de microcréditos a socios con bajo nivel de ingresos". Por otra parte, acorde lo evidenciado en el informe de auditoría, se mantiene como recomendación que las operaciones financiadas mediante el Bono Social sean plenamente identificables en el Core Financiero de la Cooperativa. Actualmente, el seguimiento de dichas operaciones se lo realiza de manera manual a través de una base de datos en formato Excel, por medio del área de negocios.

Anexo 1 - Metodología

MFR, registrada como revisor externo por ICMA, ofrece servicios de Revisión Anual y Opiniones de Segunda Parte (SPO- Second Party Opinion) en conformidad con las Directrices de Revisión Externa de ICMA. Los servicios de MFR están disponibles para inversionistas e instituciones financieras, bancos, instituciones de financiamiento para el desarrollo y empresas que cuenten con un Marco de Finanzas Sociales o un Marco de Bonos Verdes, Sociales o de Sostenibilidad.

La metodología de Revisión Anual fortalece la credibilidad externa de una organización al proporcionar una opinión independiente sobre la alineación entre la asignación de fondos y la reportería de la organización con respecto a su Marco de Finanzas Sociales.

La evidencia utilizada para elaborar la Revisión Anual incluye lo siguiente:



- Marco de Referencia del Bono Social
- Informes anuales de la organización
- Criterios de elegibilidad de créditos
- Informes anuales con indicadores clave (KPIs)



- Datos agregados sobre el uso de los fondos del Marco de Referencia.
- Base de datos de préstamos financiados con fondos del Marco de Finanzas Sociales (nuevos créditos y novación)
- Muestra de expedientes

El Informe de Revisión Anual incluye una opinión concisa sobre la alineación del uso de los fondos y la reportería de indicadores clave de desempeño (KPI) por parte de la organización, en relación con lo establecido en el Marco de Finanzas Sociales. Asimismo, presenta resultados detallados para cada una de las categorías de uso de los fondos.

El Informe de Revisión Anual es emitido por el Comité de Revisión Anual, conformado por miembros senior de MFR. Este comité es responsable de la revisión y aprobación del informe, garantizando la independencia y la alta calidad del proceso de evaluación y de sus resultados.

El dictamen se ha elaborado tras examinar los siguientes documentos (documentos principales):

Documento	Fecha	Descripción
Marco de Referencia del Bono Social COAC Atuntaqui	17/04/2025	Marco del Bono Social
Informe de Opinión de Segundas Partes	17/04/2025	Alineación del Marco de Referencia de los Bonos Sociales a ser emitidos por COAC Atuntaqui con los Principios de los Bonos Sociales establecidos por International Capital Market Association (ICMA).
EEFF a feb-26	28/02/2026	Estados financieros a feb-26, así como desglose de movimiento de la cuenta 270205- obligaciones-correspondientes al bono social

Informe representante de obligacionistas	31/03/2026	Verificación del cumplimiento de las condiciones de la emisión de obligaciones de largo plazo.
Actas de reuniones de la mesa del bono social	17/04/2025	Recuento de aspectos fundamentales del Bono Social de COAC Atuntaqui (primer año de la emisión del Bono).
Reporte Anual 2025: Bono Social de Inclusión Financiera para Poblaciones y Grupos Vulnerables.	17/04/2026	Detalle la asignación de los fondos, los beneficios generados en la población objetivo y el detalle de la gestión de los fondos pendientes de asignación asegurando transparencia de la información.
Informe de Auditoría Interna: Evaluación operativa y de crédito de la agencia Cotacachi	26/06/2025	Como parte de la revisión se incluye el monitoreo de las operaciones financiadas con fondos del Bono social. Se verificó la colocación de 15 operaciones de crédito otorgadas por la agencia Cotacachi, verificando que los recursos fueron correctamente canalizados a segmentos, que incluyen principalmente, mujeres jóvenes en zonas rurales, con baja escolaridad y dedicadas a actividades productivas en los sectores agropecuario, manufacturero, comercial y servicios.
Informe de Auditoría Interna: Revisión del cumplimiento de los criterios de elegibilidad de las operaciones de crédito financiadas con recursos provenientes del Bono Social	16/04/2026	De las 686 operaciones revisadas se evidencia que el 100% cumple con al menos un criterio de elegibilidad. Los resultados evidencian que los recursos del Bono Social han sido asignados a operaciones de microcrédito destinadas a actividades productivas, tales como capital de trabajo, adquisición de activos fijos y mejoramiento de locales. De igual manera, se verificó que las operaciones evaluadas corresponden a poblaciones objetivo consideradas como desatendidas o excluidas del sistema financiero tradicional, incluyendo personas de zonas rurales, población indígena, mujeres, personas con ingresos medios y bajos, bajo nivel de educación y jóvenes, conforme a la información registrada en la solicitud de crédito y documentación de respaldo contenida en los expedientes crediticios.
Datos	Fecha	Descripción
Base de datos de los recursos asignados con el Bono Social	14/04/2026	Detalle de operaciones crediticias por categoría: población rural, mujeres, jóvenes, población indígena, población con bajo nivel de ingresos, población con bajo nivel educativo sin acceso al sistema formal de préstamos y operaciones crediticias bajo segmentación SARAS.

Anexo 2 - Detalles sobre el uso de los fondos (Sector/Finalidad)

Finalidad de las actividades económicas				
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	Monto colocado en miles USD	Participación (%)	Número de Préstamos	Participación (%)
Preparación y suministro de comidas para su consumo inmediato de manera ambulante.	154,0	29,5%	12	35,3%
Restaurantes de comida rápida	367,3	70,5%	22	64,7%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	Monto colocado en miles USD	Participación (%)	Número de Préstamos	Participación (%)
Cría, explotación y reproducción de diversos animales	287,5	8,7%	22	7,9%
Cultivo de plantas, frutas, vegetales, legumbres y tubérculos.	2.397,6	72,5%	221	79,2%
Cultivo de flores, incluida la producción de flores cortadas y capullos.	617,0	18,7%	35	12,5%
Explotación de viveros (excepto viveros forestales)	5,0	0,2%	1	0,4%
Comercio al por mayor y menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	Monto colocado en miles USD	Participación (%)	Número de Préstamos	Participación (%)
Venta al por mayor de animales vivos.	41,0	2,5%	2	1,3%
Venta al por menos de alimentos	922,2	55,7%	89	59,7%
Venta al por menor de equipo óptico y actividades de las ópticas en establecimientos especializados.	10,0	0,6%	1	0,7%
Venta al por menor de fertilizantes, balanceados y abonos en establecimientos especializados.	29,5	1,8%	2	1,3%
Venta al por menor de flores, plantas y semillas en establecimientos especializados, incluso arreglos florales.	86,3	5,2%	7	4,7%

Venta al por menor de prendas de vestir, muebles, ferreterías, papelería, calzados, computadoras, productos naturistas en establecimientos especializados, entre otros.	404,1	24,4%	42	28,2%
Venta de vehículos nuevos y usados	32,0	1,9%	3	2,0%
Mantenimiento y reparación de vehículos automotores y aparatos de uso doméstico	92,1	5,6%	3	2,0%
Industrias manufactureras	Monto colocado en miles USD	Participación (%)	Número de Préstamos	Participación (%)
Fabricación y confección de telas, prendas de vestir y calzado.	971,9	85,5%	94	83,9%
Fabricación de componentes estructurales y materiales prefabricados para obras de construcción o de ingeniería civil de hormigón, cemento, piedra artificial o yeso.	94,0	8,3%	11	9,8%
Fabricación de muñecos que representan personajes, animales de juguete, muñecas, piezas y accesorios.	4,5	0,4%	1	0,9%
Fabricación de muebles de madera y sus partes, puertas y ventanas	25,7	2,3%	4	3,6%
Fabricación de productos alimenticios	40,0	3,5%	2	1,8%
Otras actividades	Monto colocado en miles USD	Participación (%)	Número de Préstamos	Participación (%)
Servicios de atención médica	121,0	11,5%	6	10,9%
Servicios veterinarios para animales domésticos.	16,0	1,5%	2	3,6%
Asesoría y representación legal por abogados.	40,0	3,8%	1	1,8%
Cuidado, paseo, peluquería y entrenamiento de animales.	10,0	1,0%	2	3,6%
Otras actividades profesionales, y de contabilidad, auditoría y consultoría tributaria.	50,0	4,8%	3	5,5%
Recolección de basura no peligrosa – Recogida de residuos sólidos urbanos o empresariales.	3,0	0,3%	1	1,8%

Otras	812,5	77,2%		72,7%
Transporte y almacenamiento	Monto colocado en miles USD	Participación (%)	Número de Préstamos	Participación (%)
Todas las actividades de transporte de carga por carretera, servicios de taxi y almacenamiento	321,4	100,0%	20	100,0%

Disclaimer

El presente documento ha sido elaborado por Microfinanza Calificadora de Riesgos S.A. Microriesg, con domicilio social en Rumipamba E2-194 Edif. Signature Oficina 1106, Quito - Ecuador ("MFR") para el beneficiario Cooperativa de Ahorro y Crédito Atuntaqui Ltda. ("La Cooperativa") y está sujeto a una licencia limitada. No existe ninguna relación financiera establecida entre MFR y el Emisor.

Cualquier parte que no sea el beneficiario deberá cumplir con los términos de licencia otorgados por MFR o por el propio beneficiario antes o al momento de recibir este Informe, y no podrá reproducir, distribuir, combinar, utilizar para crear trabajos derivados, facilitar de ninguna forma, poner a disposición de terceros ni publicar total o parcialmente este Informe o la información contenida en él, en ninguna forma ni por ningún medio. Además, este Informe no podrá utilizarse con fines comerciales, salvo por parte del beneficiario.

Este Informe se elabora "tal cual" y representa una evaluación puntual. La información utilizada en el Informe ha sido proporcionada en parte por el emisor evaluado, en parte recopilada durante entrevistas con directivos, gerentes y personal, y en parte obtenida de fuentes de acceso público. MFR no garantiza la fiabilidad ni la integridad de dicha información, ya que no realiza actividades de auditoría, y por lo tanto no asume responsabilidad alguna por errores u omisiones derivados de esa información. El Informe debe considerarse como una opinión externa e independiente, y no constituye una recomendación para invertir en una institución específica, ni evalúa el desempeño económico del beneficiario, ni sus obligaciones financieras, ni su solvencia crediticia. MFR no se hace responsable de las consecuencias derivadas del uso de este Informe por parte de terceros para tomar decisiones de inversión o realizar cualquier tipo de transacción comercial. No se debe confiar únicamente en el contenido del Informe, y cualquier persona o entidad que lo consulte deberá dirigirse al beneficiario o a ICMA para resolver cualquier duda relacionada.